

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	C.E.I.P. La Jarilla
CÓDIGO	04006173
LOCALIDAD	Huércal de Almería

Curso 2020/2021



El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
1ª	04/09/2020	Cumplimentación del Protocolo. Distribución de responsabilidades
2ª	28/09/2020	Actualización
3ª	12/11/2020	Actualización
4ª	24/11/2020	Actualización

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	_____
Correo	_____
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	_____
Teléfono	_____
Correo	_____
Dirección	_____
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	_____
Teléfono	_____
Correo	_____
Dirección	_____
Centro de Salud	
Persona de contacto	_____
Teléfono	_____
Correo	_____
Dirección	_____





ÍNDICE

0.	Introducción.	4
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	5
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	6
3.	Actuaciones de educación y promoción de las salud	7
4.	Entrada y salida del centro.	10
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	10
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	12
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	13
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	14
9.	Disposición del material y los recursos	16
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	17
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	18
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	19
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	20
14.	Uso de los servicios y aseso	24
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	24
16.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	25
17.	Seguimiento y evaluación del protocolo	26

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de xx de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.



0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del C.E.I.P. La Jarilla según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "*seguimiento y evaluación del Protocolo*"



1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Diego Ávalos Ocaña	Director	Profesorado
Secretaría	José Ángel Cintas Vizcaino	Secretario	Profesorado
Miembro	Olga Salvador Sánchez	Jefa estudios	Profesorado
Miembro	Rosa Ana García Ramos	C. Permanente	Profesorado
Miembro	José Antonio Aguilera	C. Permanente	Padres-madres
Miembro	Antonio Castillo Morilla	Coord. PAE	Profesorado
Miembro	Ana Luchena	Enfermera	Centro Salud
Miembro	Almudena Serrano Felices	C.Escolar	Ayuntamiento
Miembro	María José Martínez López	Conserje	PAS

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1ª	Cumplimentación del protocolo. Distribución de responsabilidades	Videoconferencia
2ª	Actualización	Videoconferencia
3ª	Actualización	Videoconferencia
4ª	Actualización.	Videoconferencia



2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

Se hace necesario un refuerzo de la desinfección y limpieza del centro.

Colocación de alfombras desinfectantes para el calzado en los accesos al centro y geles hidroalcohólicos a la entrada del centro, en los pasillos y en todas las dependencias del centro.

Señalización (suelo) de indicaciones de dirección única:

- Entrada y salida del centro. Colocación de huellas adhesivas de colores para cada flujo de alumnado según ciclos.
- Pasillos.
- Escaleras.
- Aulas (entrada y salida por diferentes puertas siempre que se cuente con dos puertas).

Creación de una nueva puerta exterior para la entrada y salida del alumnado de la etapa infantil. Se ubica en la zona noreste junto al cruce de las calles Río Miño y Río Ebro.

Toma de temperatura al alumnado a la llegada al aula por parte del profesorado y a la entrada para el servicio de aula matinal.

Dotación en las aulas de gel hidroalcohólico, de papel secante, desinfectante y papeleras con bolsa y tapadera con apertura mediante pedal.

Colocación de mamparas de protección en secretaría.

Habilitación de una puerta de acceso y otra de salida en las aulas de primaria siempre que sea posible.

Establecimiento de varios turnos de recreo o periodos de descanso:

De 11:30 a 12:00 h etapa infantil, Educación Especial y primer ciclo. El alumnado de infantil realizará recreos en los patios individuales de cada aula. El primer ciclo lo realizará en el patio de primaria y EE con el alumnado del grupo donde se integren, o en su defecto en la pista deportiva en el turno del primer ciclo.

De 12:00 a 12:30 h segundo y tercer ciclo. Segundo ciclo se ubicará en el patio de infantil y tercer ciclo en el patio de primaria.

Fomento del teletrabajo a nivel administrativo por vía telemática (reuniones de ciclo, equipos docentes, sesiones de evaluación, claustros, etc.)

Establecimiento de un sistema de Cita Previa para atención a familias.

Para el alumnado de primaria el acceso al centro y cualquier desplazamiento por el mismo, así como el desarrollo de las clases (a excepción de la educación física) se hará con la mascarilla puesta. Esto será de aplicación para el resto de servicios del centro y actividades extraescolares exceptuando el momento de comer o de las actividades físicas.





El alumnado de primaria llevará una mascarilla con su nombre desde casa y otra de repuesto en una bolsa también identificada, se recomienda llevar una segunda bolsa o sobre donde poder guardarla mientras se hace Educación física o se come. El alumnado de Educación especial llevará la mascarilla puesta para la entrada y salida del centro así como se integre con el grupo de primaria correspondiente.

Para el alumnado de infantil no será obligatoria la mascarilla.

Información a las familias y alumnado de las medidas adoptadas encaminadas a evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19:

- Creación en la página web un apartado específico sobre las medidas de organización.
- Información general y de tutoría a través de PASEN y por videoconferencia.
- Reunión de tutoría informativa a principio de curso.

Compromiso de las familias de cumplir las condiciones higiénico sanitarias: cumplimiento de todas las normas del centro, proporcionar al alumnado de primaria una mascarilla puesta y otra de repuesto (ambas identificadas con el nombre y curso), ropa limpia, higiene corporal y ausencia de fiebre y de cualquier enfermedad.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

Uso obligatorio de mascarilla en el centro, distancia social, higiene de manos frecuente.

Reuniones informativas previas. Comunicación de los detalles del protocolo, medidas de seguridad.

Información y entrega del documento "Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. Covid-19, elaboradas por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

Disposición de cartelería con las normas higiénicas y la distancia de seguridad.

Disposición de elementos de protección individual para personal vulnerable: mascarillas FFP2, pantallas faciales individuales, guantes de latex/vinilo y en caso necesario, para el aula de aislamiento de personal sospechoso o contagiado batas desechables.

Para el profesorado de infantil, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, así como la monitora de educación especial (PTIS) se dispondrá de los elementos citados por considerarse personal vulnerable.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

Disposición de cartelería con información del uso obligatorio de mascarilla, uso de gel hidroalcohólico.

Disposición de gel hidroalcohólico a la entrada del hall del colegio y en la ventanilla de secretaría.





Información previa a las empresas de servicios y/o proveedores de las medidas de prevención y protección a llevar a cabo para acceder al centro.

Información previa a las empresas de servicios y/o proveedores del horario establecido para el acceso, que no coincidirá con las entradas, salidas o tiempos de descanso del alumnado.

Los proveedores del comedor o del servicio de limpieza lo harán por la puerta principal y previo aviso.

Medidas específicas para el alumnado

El alumnado no podrá asistir al centro con ningún tipo de síntoma de enfermedad ni con fiebre. Una vez en el interior del colegio se medirá la temperatura en su aula y en caso de superar los 37,5°C (si se supera esta temperatura será necesario verificarlo con un termómetro axilar), el maestro/a correspondiente avisará al coordinador Covid o director para trasladar al alumnado al aula de aislamiento (Dependencia de aula matinal del edificio de infantil) y avisada la familia para su recogida inmediata al mismo tiempo se avisará a la persona de enlace del centro de salud para informar de la situación. Una vez que la familia llegue al centro para la recogida, será la persona que custodia al alumno/a (coordinador Covid o dirección quien acompañe al alumno al exterior del centro para su entrega.

Información previa al inicio de curso sobre las medidas excepcionales.

Todos los alumnos de primaria y Educación especial acudirán al centro con mascarillas y una bolsa de plástico o sobre de papel con dos mascarillas de repuesto con el nombre puesto.

A pesar de disponer de geles hidroalcohólico en todas las aulas, en las aulas de infantil y en el aula específica, que cuentan con aseos independientes, se fomentará exclusivamente el lavado de manos, dado que los niños de esta edad tienen tendencia a chuparse las manos.

Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.

Se establecerán como grupos de convivencia, por un lado toda la Etapa Infantil y por otro la unidad de Educación especial.

Se establecerán como grupos de convivencia los distintos ciclos de la Etapa Primaria del centro (1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º). Estos ciclos tendrán su ubicación en cada una de las plantas del edificio de primaria a excepción de los tres cursos de 6º que dado que tienen sobreratio y hay dependencias libres como el aula de música, idiomas y biblioteca se trasladarán al edificio principal en pos de tener mayor espacio. Usarán únicamente los aseos de su planta. Para los tiempos de descanso se habilitarán las zonas de los patios para que estas unidades correspondientes a cada ciclo se respeten y el alumnado no se mezcle con otros ciclos. Además, se establecerán turnos de recreo diferentes.

El alumnado del Aula Específica tendría la consideración de grupo de convivencia. De forma general, este alumnado podrá integrarse con su grupo de referencia, si bien será oída la familia y las recomendaciones de la orientadora del centro.

Medidas para la limitación de contactos





Los grupos de convivencia serán los que rijan la vida del centro, aunque la utilización de mascarillas y productos higiénicos sanitarios estarán presentes en todo momento.

El alumnado de los grupos de infantil y EE se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Podrán compartir materiales de trabajo. Estos grupos no tendrán interacciones con otros grupos del centro educativo, ya que sus aulas disponen de aseos y patio propio. A excepción de Educación especial, que en caso de integrarse con grupos de primaria necesitarán llevar la mascarilla puesta, esto será de aplicación también a la entrada y salida del centro. Utilizarán sólo su aula de referencia donde desarrollarán toda su actividad lectiva.

El alumnado de toda la etapa infantil tendrá la consideración de grupo de convivencia de toda la etapa por asistir servicios como el aula matinal y comedor.

El alumnado de Educación Especial tendrá la misma consideración que el alumnado de la etapa infantil, a excepción de su posible integración en aulas de primaria y recreo.

Los alumnos y alumnas de los grupos de convivencia de primaria se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar ya que usarán en todo momento mascarilla. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

Utilizarán sólo su aula de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes quienes se desplacen por el centro. En el caso del área de Educación física se desplazarán a la pista o patios para llevar a cabo esta asignatura al aire libre.

Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo, siempre que sea posible, dentro del aula o las aulas de referencia. En el caso de la maestra de Pedagogía terapéutica se tendrá en cuenta la disposición indicada anteriormente, si bien en el caso del desarrollo de aspectos importantes, comunes a un mismo grupo de convivencia podrían acompañar a pequeños grupos a las aulas de PT para desarrollar su trabajo.

Como norma general los materiales no podrán compartirse, por lo que, a excepción de la etapa infantil, el material de papelería será de uso personal y el didáctico no se podrá compartir excepto que sea desinfectado convenientemente por el personal del centro.

No se podrá llevar a casa estuches, libretas ni libros como norma general. Si se permitirá llevar una libreta, que podría estar compartida para más de una asignatura u otra destinada exclusivamente a las tareas, estudio o repaso.

Los libros digitales se han facilitado a las familias del segundo y tercer ciclo de primaria para facilitar las tareas, repaso y estudio. En el caso de aquellas familias en las que quede muy evidenciada la dificultad o





ausencia de medios tecnológicos suficientes para el seguimiento con los libros digitales se habilitarán las siguientes medidas:

- En las áreas de lengua, matemáticas e inglés se facilitarán técnicas de repaso y estudio en la libreta que se pueden llevar a casa.
- Para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, por la extensión de los contenidos, se permitirá que sólo el alumnado sin medios tecnológicos pueda llevarse estos libros cuando desde la tutoría así se indique.

Los/as tutores/as junto con la dirección del centro atenderán a las familias con este tipo de dificultades para proponer la solución a dicha dificultad.

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas

A principio del curso y a lo largo del mismo, se diseñarán actividades transversales de educación y promoción para la salud que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Todas estas actividades y la organización general quedará recogida en el Plan de Acogida del centro anexo a este documento.

Durante los primeros días del curso se dará la máxima publicidad a las actuaciones que se van a llevar a cabo y se promoverá la concienciación del alumnado.

Entre ellas se abordarán aspectos básicos, como son:

- PREVENTIVOS: Los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de mascarillas, etc.
- HIGIENE: higiene de manos, higiene postural y hábitos alimentarios y de sueño.
- BIENESTAR EMOCIONAL: Empatía, confianza, regulación del estrés y ansiedad, autonomía personal, etc.
- OTROS: Uso positivo y responsable de las tecnologías, impacto ambiental en la salud humana e impacto de la actividad humana en la salud ambiental.
- Programas de la innovación educativa (Creciendo en salud)
- Otras actuaciones...



4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Habilitación de vías entradas y salidas

Se establecerán tres **entradas** para acceder al centro.

Puerta A (Portón tradicional de corredera de entrada y salida): A través de la parte izquierda de esta puerta accederá al centro el alumnado de segundo, cuarto y quinto, para entrar por la puerta trasera del edificio de primaria y directamente dirigirse a sus respectivas clases, donde estarán esperándolos el profesorado, este itinerario estará separado: por la acera se desplazarán los de segundo, por el centro junto a los árboles los de quinto y junto al parterre del jardín el alumnado de cuarto. Para ello se dispondrán carteles en el exterior del centro, así como cinta balizadora para marcar los itinerarios y separar al alumnado para evitar el contacto entre ciclos. El flujo de desplazamiento estará marcado con huellas de un color para cada ciclo, se dispondrá profesorado sin docencia directa en el primer módulo del horario para su custodia.

Por la parte derecha de esta puerta, con separación señalizada, entrará también el alumnado de primero que accederá directamente por la puerta principal del edificio de primaria. También accederá por la parte derecha del portón los cursos de tercero, que accederán al edificio de primaria por la puerta principal acompañados en el itinerario por personal de vigilancia.

El alumnado del aula específica entrará por la parte derecha del portón (son 3 alumnos/as), será esperado por el profesorado del equipo de orientación y la monitora del aula específica para acompañarlos a su aula en dirección a la entrada delantera del edificio de primaria.

Puerta B (Puerta principal de rejas): Será utilizada por el alumnado de sexto de primaria, que accederá al edificio de infantil/administrativo siguiendo el itinerario marcado por las huellas adhesivas, que les conducirá a sus nuevas aulas, donde les esperará el profesorado (biblioteca, aula de música y aula de idiomas).

Puerta C (Nueva puerta en la esquina Calles Ríos Miño con Ebro): Destinada a la entrada y salida del alumnado de infantil y sus hermanos/as. El Excmo. Ayuntamiento de la localidad va a crear una nueva puerta que estará disponible para el primer día de clase, también se ha acondicionado los terrenos de acceso en cuanto a limpieza y desinfección para dotar de garantías higiénicas este acceso. Es Al mismo tiempo, también se ha solicitado una persona para ayudar en el control de entradas y salidas de esta puerta.

Por esta puerta accederá al centro el alumnado de infantil acompañados, en su caso, por los hermanos que estén escolarizados en el centro. El alumnado de 3 años accederá después de los cursos de 4 y 5 años según el horario siguiente:

08:55h apertura de puerta y entrada del alumnado de 5 años.





09:00h entrada del alumnado de 4 años.

09:05h entrada del alumnado de 3 años.

Los hermanos en la entrada se esperarán junto a la puerta que accede a los patios de las aulas de infantil a que llegue la persona designada para acompañarlos a través de los mismos hasta el edificio de primaria donde será guiados a sus aulas evitando el contacto entre ellos y con otros grupos.

Con ayuda del personal disponible se les guiará para hacer filas en el porche de infantil para acceder posteriormente y todos juntos en fila a las aulas correspondientes. Se habilitará un itinerario con huellas adhesivas para marcar la dirección de entra y posterior salida.

Especialmente en los primeros días y para el alumnado de 3 años se dispondrá de un refuerzo de personal de primaria para acompañar al alumnado y ayudar a las maestras de estas unidades a controlar sus alumnos/as.

Se establecerán tres **salidas**, coincidiendo con una organización similar a la de la entrada, para evacuar al alumnado.

Puerta A: El alumnado del primer ciclo saldrá de la siguiente forma: el alumnado de primero saldrá delante según horario especificado por la puerta principal del edificio de primaria para establecerse en filas frente al portón para entregarlos a sus familias. El alumnado de segundo, seguidamente, saldrá por la puerta trasera del edificio de primaria para dirigirse al portón y establecerse en filas para hacer lo propio.

Posteriormente el alumnado de tercero saldrá por la puerta principal de su edificio para dirigirse hacia el portón para realizar frente a él filas y salir por la parte izquierda en el sentido de salida, y ser entregados a sus familias.

Por su parte el alumnado de cuarto saldrá directamente por la escalera y puerta trasera del edificio de primaria para dirigirse al portón principal, se establecerán en filas para salir por la zona derecha del portón en el sentido de salida y así ser entregados a las familias.

Finalmente, a su hora, el alumnado de quinto saldrá por las escaleras y puerta trasera del edificio de primaria para realizar sus filas junto al portón y salir por la zona derecha del portón en el sentido de salida para ser entregado a sus familias.

También el portón de corredera será utilizado para la salida del alumnado de sexto, lo hará en el último lugar estableciéndose, en filas frente al portón para su recogida por las familias y poder salir por el lado izquierdo del sentido de salida y ser entregados a su familias.

Puerta C (Puerta nueva): El alumnado de infantil (y sus hermanos/as) harán filas bajo el porche de infantil, comenzando a salir hacia la puerta en primer lugar el alumnado de 3 años, después 4 años y a continuación 5 años. Un a vez abierta la puerta exterior, esperarán a que el profesorado vea a la familia para para su





entrega. En el caso de 3 años, los primeros días se hará uso de listados de alumnado con personal autorizado para su recogida. Los hermanos del alumnado de infantil se dirigirán desde el edificio de primaria por los patios de infantil para situarse a una distancia segura del flujo de los pequeños, una vez en la rampa de salida junto a la puerta, acompañarán a su hermano/a menor para salir cuando se lo indique la tutora de infantil.

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

Entrada: las puertas de acceso al centro se abrirán a las 8:55 horas para establecer un periodo de entrada que abarcará desde las 8:55 horas hasta las 9:10 horas. Como cortesía, se mantendrán abiertas hasta las 9:15 horas. Cada cinco minutos entrará cada uno de los ciclos de primaria, comenzando por el tercer ciclo y así sucesivamente en orden descendente.

La entrada del alumnado de 3 años por la puerta C (de nueva creación), se realizará a las 09:05h, después de la entrada del alumnado de 4 y 5 años, para evitar aglomeraciones.

Salida: se organizará desde las 13:55 hasta las 14:05 horas con el siguiente orden de entrada:

PRIMARIA:

13:55h apertura de puertas, salida del primer ciclo por el portón de corredera (Puerta A)

14:00h salida del segundo ciclo por el portón de corredera (Puerta A)

14:05h salida del tercer ciclo por el portón de corredera (Puerta A), quinto por la derecha en sentido de salida y sexto por la izquierda.

Para ello se señalizarán líneas en el suelo para la separación de filas mientras dura la recogida.

INFANTIL: (Puerta C, nuevo acceso)

13:50h apertura de puerta, salida de las clases de 3 años

14:00h salida de las clases de 4 años

14:05h salida de las clases de 5 años.

El profesorado saldrá por la puerta de rejas (Puerta B).

Flujos de circulación para entradas y salidas

En los pasillos y zonas de acceso se marcarán los flujos de movimiento mediante huellas adhesivas en el suelo según se ha detallado anteriormente. Ver planos en documento anexo.

Otras medidas: Flexibilización en la entrada de 3 años.





Se establecerá un periodo de cuatro para flexibilizar el horario de entrada del alumnado de 3 años, dadas las características de estas edades y su nueva incorporación , esta decisión está amparada en la Circular de 3 de septiembre de 2020 de la Consejería de Educación:

DÍA	10 SEP	11 SEP	14 SEP	15 SEP
ENTRADA	12:30	12:00H	11:00H	10:00H
SALIDA	13:50H	13:50H	13:50H	13:50H

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Principalmente se llevará a cabo con cita previa, bien llamando por teléfono o por correo electrónico, donde se le contestará confirmando día y hora.

Se deberá evitar el acceso presencial de las familias a la secretaría del centro, permitiéndolo sólo si es estrictamente necesario. Se establecerá como canal para la solicitud de certificados y otros documentos el correo electrónico de la secretaría (04006173.administracion.edu@juntadeandalucia.es) y el trámite on-line de la secretaría virtual con registro de entrada para otras peticiones o solicitudes (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>).

En caso de duda las familias pueden contactar con la secretaría del centro a través del teléfono 950156914 donde le indicarán el medio adecuado para cada trámite según corresponda.

No se permitirá el acceso en los momentos que coincidan con la entrada, salida o periodos de descanso del alumnado.

El horario de secretaría será de 09:30 a 11:00 horas, siempre con cita previa.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

Todas las personas que accedan al centro deberán cumplir las medidas de prevención e higiene, entre las que se incluyen de forma obligatoria el uso de mascarilla.

Se deben de respetar las indicaciones expuestas en la cartelería colocada al efecto.

No se permitirá el acceso en los momentos que coincidan con la entrada, salida o periodos de descanso del alumnado.



Otras medidas



En ocasiones es necesario la entrada de familiares para cambiar a alumnado de Infantil. El cambio de ropa lo harán en el baño del edificio principal. (En secretaría se le facilitará una señal de prohibido para que el familiar la coloque en el baño que utilice y poder proceder a su desinfección). Desde la conserjería, o en ausencia de la misma desde secretaría se dará aviso al personal de limpieza para realizar dicha limpieza y desinfección.

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar en la etapa infantil (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

El alumnado se dispondrá en pequeños grupos según los pupitres hexagonales. Sólo usaran los aseos de su aula. Podrán interactuar y compartir materiales. Los recreos los realizarán en sus patios individuales y se asearán antes de desayunar, después del recreo y antes de salir al comedor en sus propias aulas. Se ventilarán las aulas por medio de la ventana y puerta del patio al menos en tres momentos de la jornada sin apertura de la puerta principal del aula ni encendido de ventiladores.

Medidas para grupos de convivencia de primaria (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

Se dispondrán los pupitres con la mayor separación posible. Cada alumno/a usará siempre el mismo pupitre. Los desplazamientos se limitarán al mínimo imprescindible. Se habilitará una puerta para la entrada y otra para la salida, siempre que el aula disponga de ellas. Se dispondrá de la adecuada ventilación del aula y especialmente en los cambios de módulo horario, está tendrá una duración de 5 minutos. Para la ventilación se abrirán las ventanas y puertas, quedando los ventiladores sin uso. Para salir del aula será obligatorio el uso de mascarilla. Se higienizarán las manos antes de desayunar (antes del recreo), después de entrar al recreo, tras el uso de los aseos y antes de asistir al comedor en el caso del primer ciclo.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

-Gimnasio

No se utilizará para el área de Educación física, toda la actividad se llevará a cabo en la pista deportiva o en los patios de primaria o infantil. Si podrá utilizarse para el servicio de aula matinal.

En caso de usarse el aforo será de 25 alumnos/as evitando el contacto físico y manteniendo la mayor ventilación posible.

El material deportivo se usará mínimamente, en caso de usarlo se desinfectará convenientemente.





Es necesario realizar una desinfección de manos con gel hidroalcohólico al inicio y término de la actividad. El alumnado accederá al porche junto al gimnasio con su mochila, una vez desinfectadas las manos se quitarán las mascarillas, se guardan en el sobre dentro de la mochila y ésta se cuelga en las perchas habilitadas.

-Biblioteca

No se usará para el alumnado. El equipo de biblioteca distribuirá los libros de lectura por edades en las diferentes clases.

Esta dependencia se convertirá en aula para un grupo de sexto.

-Aula de aislamiento (dependencia del aula matinal del edificio de infantil). Sólo podrá acceder el alumnado con síntomas sospechosos y compatibles con COVID-19, el alumnado irá acompañado por un miembro del equipo directivo que lo custodiará mientras desde secretaría se avisa su familia y esta llega para recogerlo.

-Aula de informática. Sin uso por el alumnado hasta confirmar la plantilla final para el curso 20/21.

-Aula de música. Sin uso como tal. Se habilita como aula para un grupo de sexto.

-Aula de idiomas. Sin uso para tal fin. Se habilita para aula de un grupo de sexto.

-Antigua sala de profesorado. Sin uso para tal fin. Se habilita para un grupo del aula matinal.

-Aula 9 de infantil. Se habilita para sala de profesorado. Con aforo máximo de 6 personas donde no se podrá quitar la mascarilla en ningún momento. En caso de desayuno se realizará de forma individualmente y preferentemente en espacio abierto.

-Aseos de secretaría, se habilitan para el profesorado.

-Nueva sala de profesorado (aula 9), se establece un aforo máximo de 6 personas, no pudiendo quitarse la mascarilla el profesorado cuando coincida más de una persona en el interior. En el patio exterior a esta dependencia se podrá desayunar sin mascarilla guardando la distancia de seguridad si concurren dos o más personas.

-Aulas de pedagogía terapéutica. En la elaboración del horario se procurará que cada día se asigne a alumnado del mismo grupo de convivencia para poder realizar la desinfección antes del uso por parte de otro grupo de convivencia.

Aforo, en la medida de lo posible se intentará que no asistan más de cuatro o cinco alumnos y que pertenezcan al mismo grupo de convivencia.

-Aula de audición y lenguaje. En la elaboración del horario se procurará que cada día se asigne a alumnado del mismo grupo de convivencia para poder realizar la desinfección antes del uso por parte de otro grupo de convivencia.

Esta aula se ubicará en el aula 1 del edificio de infantil ya que está libre y dispone de un lavabo para la higiene de manos del alumnado y maestra.

Aforo tres personas.





-Otros espacios comunes

Hall del edificio principal: Para el acceso a secretaría aforo máximo 4 personas.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Todo el personal (docente y no docente), el alumnado, las familias y los proveedores deberán conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19. En concreto:

- Uso obligatorio de mascarilla para alumnado de primaria, educación especial en determinados momentos, profesorado y cualquier persona que acceda al centro.
- Higiene frecuente de manos.
- Higiene respiratoria.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Distancia de seguridad.

Es muy importante que la familia comunique al centro a través de iPASEN, el motivo por el cuál su hijo/a no acude al mismo. De no ser así, el centro contactará por medio del tutor o tutora con la familia para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

Los grupos de convivencia son:

- Etapa infantil, las clases de 3, 4 y 5 años se establecerán como un único grupo de convivencia de forma general ya que realizan la entrada, salida y comparten en algunos casos los servicios de aula matinal y comedor, así como los espacios cubiertos y al aire libre de los mismos. No obstante en el trabajo diario en el aula funcionarán con las garantías de grupos independientes por aulas ya que disponen de patio y aseos propios.
- Primer ciclo
- Segundo ciclo
- Tercer ciclo
- EE

Las condiciones para la creación de grupos de convivencia es la disponibilidad de aseos y patios para uso exclusivo de ese grupo.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria





El alumnado de primaria accederá al centro con la higiene indicada y con mascarilla en el caso de primaria y Educación especial, en caso de no presentarla a la entrada se le suministrará una y se registrará esta situación para dar cuenta a la familia según Plan de convivencia. Se realizará higiene de manos con frecuencia, a la entrada a clase, antes del desayuno, cada vez que se va al aseo, después del recreo y antes del acceso al comedor escolar.

El personal docente y no docente del centro tendrá que acceder al centro con mascarilla, en caso de necesitar alguna adicional le será suministrada por el coordinador Covid, tendrá a su disposición gel hidroalcohólico así como material para personas vulnerables o desinfectante para los materiales y mobiliario de uso compartido. Se realizará una desinfección de manos con frecuencia y siempre antes de tocar cualquier elemento de uso común (teléfono, pantallas digitales, ordenadores comunes, mobiliario compartido...)

Las familias y personal auxiliar que acceda al centro lo hará con mascarilla y tendrá a su disposición en todo momento jabón de manos, papel, así como gel hidroalcohólico para uso personal.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

Será obligatorio, como norma general, el uso de mascarilla en todos los desplazamientos por el centro.

Como norma general, se guardará el máximo distanciamiento posible.

Se descartan las actividades grupales tales como asambleas, eventos deportivos, conferencias, charlas, reuniones,... en las que no se pueda guardar la distancia de seguridad.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa (Deberán atenerse a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas para ellas, debiendo contemplarse una separación en los horarios del desarrollo de ambas actividades, en concreto independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado.)

No se atenderá a nadie a la hora de entrada y salida del alumnado del centro, ni durante los horarios de descanso o recreo.

El horario de atención al público es de 09:30 a 11:00 horas.

Dentro de ese horario de atención al público se realizarán los trámites administrativos necesarios previa solicitud de cita y sólo serán presenciales, preferentemente, si no es posible efectuarlos on-line.

Otras medidas

Las familias que, por cualquier motivo, acudan al centro a recoger a sus hijos/as fuera del horario establecido por el centro serán atendidas en el hall y previa cita.





Se cierran las fuentes de agua potable y se prohíbe beber en los aseos. El alumnado deberá venir provisto de una botella o dispositivo similar de agua potable, correctamente identificado.

Registro de asistencia del profesorado. La firma de registro de entrada y salida del personal docente y no docente se realizará a través del móvil/pc con la aplicación Office timer.

8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

El alumnado sólo se desplazará por el edificio en casos muy específicos y autorizados, siempre manteniendo las medidas de seguridad de distanciamiento y con mascarillas. Será el profesorado que esté en ese momento con el alumnado los que establecerán los turnos para ir al baño y no colapsar esa dependencia respetado en todo momento el aforo indicado en cada aseo.

En los planos de los documentos anexos se indican los flujos de entrada y salida de los edificios tanto para las horas de comienzo y finalización de la jornada escolar como para los recreos o asistencia a clases de Educación física u otras materias que pudieran estar en dependencias diferentes a la ordinaria.

Señalización y cartelería

Se establecerán direcciones de sentido único de circulación de personas señalizadas en el suelo y en la cartelería de pared.

El centro dispondrá de cartelería suficiente para que tanto el alumnado como familias y público en general esté informado en todo momento de cómo tiene que actuar.

ESPACIO	INFORMACIÓN CONTENIDA
Entrada y hall	Medidas higiénicas, obligatoriedad de uso de mascarilla y seguimiento de normas.
Aulas	Uso de gel hidroalcohólico, puertas de entrada y salida. Uso de mascarillas. Papelera de restos biológicos
Pasillos	Flechas de flujo de circulación. Indicación de gel hidroalcohólico.
Escaleras	Indicación de sentido de subida o bajada.
Aseos	Obligatoriedad del lavado de manos. Aforo. Papelera





Acceso de alumnado al centro y planta	Flechas de flujo para primer, segundo y tercer ciclo
---------------------------------------	--

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

Salvo en infantil y EE, el material escolar de uso personal del alumno (bolígrafos, libretas, libros de texto, etc.) será exclusivo y no transferible. Deberá estar perfectamente identificado.

En educación infantil si se usan materiales comunes estos serán desinfectados por las maestras tras su uso.

No estará permitido el llevar o traer materiales, estuches, libretas, libros, juguetes, cromos de casa. Sólo estará permitido llevar una botella de agua identificada, el desayuno y la agenda en el caso de primaria. El resto de situaciones y organización del material en el aula se indicará por parte del profesorado, pudiendo habilitar mochilas en el pupitre del alumnado de primaria para almacenaje de libretas y/o libros.

El material del profesorado debe ser personal e intransferible no debiéndose intercambiar el material de trabajo. En el caso del material de secretaría y conserjería dichos materiales tendrán la misma condición, salvo aquel que de forma inevitable tenga un uso compartido en cuyo caso se procederá a su desinfección por la persona que lo use por última vez.

Material de uso común en aulas y espacios comunes

El material de uso común tiene que ser desinfectado una vez finalizado su uso, dejarlo en perfecto estado de desinfección para poder ser utilizado por un compañero o compañera. Para ello se contará con el personal de limpieza o en su defecto con el producto facilitado por la empresa concesionaria.

Dispositivos electrónicos

El despacho de la fotocopidora dispondrá de un gel hidroalcohólico para uso antes y después.

Los ordenadores o pizarra digital de las aulas deberán ser desinfectados con carácter previo y posterior a su uso, para ello habrá a disposición de cada aula gel hidroalcohólico o limpiador desinfectante.

En la nueva sala de profesores se dispondrá de gel hidroalcohólico, desinfectante y papel. Previo al uso del ordenador se usará el gel y posterior a su uso se desinfectará el teclado, ratón y zona de trabajo.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental





Como norma general los libros ni materiales documentales se llevarán a casa. En el caso de primaria los equipos docentes y de coordinación pedagógica establecerán los mecanismos para el uso y seguimiento en casa si fuera necesario. Esta situación será convenientemente informada a las familias a través de las tutorías.

Otros materiales y recursos

Antes de la entrada del profesorado al aula el/la maestro/a que concluya la clase deberá ventilar, al menos cinco minutos el aula y desinfectar los elementos susceptibles de contacto (mesa, silla y pizarra digital)

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

Se tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo prorrateando en la dedicación a las materias con un máximo de 2 horas y media de actividad telemática diaria. Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, procurando que la actividad on-line sea en horario de 9 a 14 horas.

El resto de la jornada lectiva del alumnado será para trabajo individual.

El resto del horario lectivo y no lectivo del profesorado se dedicará a la preparación de diferentes actividades con el alumnado, adecuación de programaciones, corrección de tareas y reuniones con el resto de compañeros/as o con las familias. Se procurará no sobrepasar el total de horas semanales establecidas en el horario regular y no regular de los docentes.

Se utilizará la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía.

En ningún caso estará permitido tomar imágenes o videos tanto del profesorado como del alumnado durante las sesiones de clases on-line, salvo previa autorización escrita.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Se mantendrán los horarios de atención a las familias establecidos en el horario general del profesorado si bien, siempre que sea posible, las tutorías serán on-line.

Las reuniones generales tutores-familias se harán siempre on-line y estarán fijadas en el calendario escolar.

Tanto las tutorías individuales como las grupales se llevarán a cabo bajo la plataforma Moodle centros.

Las entregas de boletines de calificaciones serán a través del punto de recogida de iPASEN.

En caso de necesidad, las familias podrán tener reuniones presenciales con el profesorado de manera individual previa solicitud de cita.





Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

El horario del centro para la atención a las familias es de 09:30 a 11:30 horas.

Se deberá evitar el acceso presencial de las familias a la secretaría del centro, permitiéndolo sólo si es estrictamente necesario. Se establecerá como canal para la solicitud de certificados y otros documentos el correo electrónico de la secretaría (04006173.administracion.edu@juntadeandalucia.es) y el trámite on line de la secretaría virtual con registro de entrada para otras peticiones o solicitudes (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>).

Otros aspectos referentes a los horarios

11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para la COVID-19, podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

El centro contactará por medio del tutor o tutora, con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

En caso de que una familia decida no llevar a su/s hijo/s al centro para la enseñanza presencial por ser persona especialmente vulnerable, sea el menor o alguien perteneciente a la unidad familiar con quien convive, y siempre con el certificado médico en el que conste expresamente dicha vulnerabilidad al COVID19, se podrá ofrecer enseñanza no presencial si el centro cuenta con los recursos humanos necesarios.

-Limitación de contactos

Se evitará cualquier tipo de contacto físico o con material usado por cualquier otro miembro de la comunidad educativa por parte de las personas especialmente vulnerables.

Medidas de prevención personal:





El alumnado especialmente vulnerable ocupará siempre en el aula el espacio mejor ventilado de la misma.
-Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje.

Las aulas se ventilarán cinco minutos cada hora, en el intercambio de profesorado y al final de la jornada escolar, siempre a través de las ventanas evitando abrir las puertas del aula y sin hacer uso de los ventiladores.

Profesorado especialmente vulnerable

El profesorado especialmente vulnerable deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, utilizando siempre mascarilla. Dispondrá si lo desea de mascarillas FFP2, una pantalla individual para protección facial y guantes.

- Limitación de contactos

Los refuerzos y apoyos se realizarán, preferentemente, dentro del aula ordinaria

El profesorado especialista en idiomas o música impartirá las clases en el aula de referencia de cada grupo. El de Educación Física en la pista deportiva y patios de infantil y primaria cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, en caso contrario se podrá usar el aula de referencia del alumnado.

12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Transporte escolar, en su caso

Se corresponde con el servicio ofertado a un alumno del Aula específica, por tanto, transporte adaptado. Se caracteriza por el acompañamiento en el acceso al centro haciendo uso del servicio de aula matinal. El acceso al centro se realizará siguiendo las normas y medidas de seguridad generales y utilizando el flujo de acceso indicado en el apartado de aula matinal. El alumno será acompañado al servicio indicado por el/la monitor/a del transporte.

Aula matinal

Para poder tomar las medidas adecuadas recogidas en las instrucciones de 6 de julio y en las medidas de la Consejería de Educación y Deporte es imprescindible aumentar el número de monitores/as de este servicio y garantizar que la empresa adjudicataria de este servicio garantice la limpieza y desinfección de las dependencias utilizadas diariamente, en caso de no producirse se desinfectarán las aulas que posteriormente se usen por el servicio de limpieza de la empresa concesionaria del Excmo. ayuntamiento.





- Limitación de contactos

Se habilitarán los espacios para adaptarlos, en la medida de lo posible, a los grupos de convivencia. En el caso de infantil el alumnado se agrupará en un único grupo. Las dependencias habilitadas por grupos serán establecidas del modo siguiente, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan se desarrollarán en espacios al aire libre:

Aula matinal/Patio "Este" de infantil: grupo de infantil

Comedor/Patio de primaria: Tercer ciclo. El comedor se dividirá en dos zonas, si fuese necesario. En el caso del patio de primaria se hará lo mismo mediante una cinta balizadora.

Gimnasio/Pista deportiva: Segundo ciclo.

Sala de profesorado / Patio de sala de profesorado (habilitada para tal fin): Primer ciclo

En caso de sospecha o inicio de síntomas compatibles con COVID el alumno/a o monitor/a se ubicará en el aula de aislamiento (aula n.º 1 del edificio de infantil), estará acompañado por el monitor encargado del control de acceso, el cual dará el aviso a la familia y al Coordinador Covid, posteriormente a la llegada de la familia este monitor acompañará al alumno/a a la puerta de entrada para entregarlo a la familia. El Coordinador Covid informará de esta situación y sus detalles a la persona de enlace del centro de salud.

- Medidas de prevención personal

El alumnado será entregado en la galería de entrada junto a la puerta del colegio al monitor/a encargado de registrar su asistencia, controlar su temperatura y desinfectar las manos. Antes de despedirse de la persona acompañante, si la temperatura fuese igual o superior a 37,5°C el/la alumno/a no podrá acceder al centro. En el caso de acceder el/la alumno/a sólo y superar esta temperatura se avisará por teléfono a la familia para su inmediata recogida.

El alumnado hará uso del aula matinal con mascarilla de forma obligatoria, exceptuando el de la etapa infantil que sólo deberá llevarla puesta en el acceso de entrada hasta su espacio de aula matinal, donde interactuará con alumnado de su mismo grupo de convivencia y por tanto ya no será obligatorio llevarla puesta. En caso de alumnado de primaria sin mascarilla, se se facilitará una, se habilitará un registro para comunicar a la dirección del centro este hecho y tomar las medidas reflejadas en el Plan de Convivencia.

Los/as monitores/as harán uso de la mascarilla en todo momento

El alumnado y monitores de cada grupo no se mezclarán ni tendrán contacto con los de otro grupo

Tras la finalización del servicio se desinfectará las manos, al alumnado de infantil se le lavarán las manos con agua y jabón preferentemente.

Los aseos que estos grupos usarán serán:

Infantil aseo exterior del patio de infantil

Primer ciclo en los aseos del hall





Segundo ciclo en los aseos del gimnasio

Tercer ciclo en los aseos del comedor

En la conserjería se accederá a la lista de teléfonos, termómetro y registro de alumnado. En su defecto se habilitará un armario en el comedor del centro.

- Limpieza y ventilación de espacios

Finalizado el servicio de aula matinal, la empresa se responsabilizará de dejar los espacios utilizados perfectamente limpios y desinfectados para su posterior uso. En caso contrario se hará a través de la empresa concesionaria del ayuntamiento.

Aula de mediodía

Se ubicará en el patio de la biblioteca. Se habilita acceso para entrada y salida de la persona responsable y el alumnado usuario por la puerta exterior junto a la entrada principal.

Será obligatorio el uso de mascarilla para alumnado y monitor/a.

En horario de 14:00 a 15:00 horas las personas autorizada podrán recoger al alumnado sin acceder al colegio, para ello el/la monitor/a estará atento/a a la llegada de los adultos.

Comedor escolar

Para poder tomar las medidas adecuadas recogidas en las instrucciones de 6 de julio y en las medidas de la Consejería de Educación y Deporte es imprescindible aumentar el número de monitores/as de este servicio y garantizar que la empresa adjudicataria de este servicio garantice la limpieza y desinfección de las dependencias utilizadas diariamente.

- Limitación de contactos

El alumnado y personal de comedor hará uso de mascarilla en todo momento excepto en la mesa para comer. El alumnado de infantil estará exento de esta medida, aunque podrá hacer uso de forma voluntaria.

Se establecerán dos turnos, el primero con alumnado de infantil y primer ciclo de primaria, el segundo con el alumnado del segundo y tercer ciclo.

Cada alumno/a será atendido siempre por la misma monitora.

Cada alumno/a se sentará siempre en la misma silla y mesa, con el mismo grupo de comensales.

Entre grupos habrá una separación mínima de 1,5 metros.





Para la recogida las familias no podrán acceder al centro, se habilitarán monitoras cerca de la puerta para facilitar a las familias la recogida.

El alumnado del primer turno sin hermanos será recogido desde las 14:45 a las 15:10 horas por sus familiares para evitar prolongar posibles contactos. Para ello serán custodiados por las monitoras en el patio de banderas en el caso de infantil y en la mitad del patio de primaria más cercana a la salida.

El alumnado del segundo turno podrá ser recogido desde las 15:30 horas para evitar prolongar los contactos. Mientras come el primer turno los del segundo turno se ubicarán en la pista deportiva en el caso de 5º y 6º y en el patio de primaria los del segundo ciclo, separados mitad y mitad según nivel.

Al término de la comida de este segundo turno se ubicarán hasta su hora de recogida en la pista los grupos de 5º y 6º y en el patio de primaria los del segundo ciclo. Si este último espacio ya está despejado por el grupo anterior se dividirá por la mitad para la separación de niveles.

- Medidas de prevención personal

Antes de comer el alumnado debe haberse lavado las manos convenientemente, en el caso de infantil y primer ciclo lo harán en clase antes de ser recogido por las monitoras, en el caso del segundo y tercer ciclo lo harán mientras come el primer turno bajo la vigilancia de sus respectivas monitoras para ello usarán los aseos del gimnasio, comedor. La fuente junto al comedor, que aunque tiene cortado el abastecimiento, se podría habilitar por las monitoras para facilitar el lavado de manos si fuera necesario.

Los aseos que utilizarán este alumnado para llevar a cabo sus necesidades durante el servicio de comedor son:

Infantil: Aseos del interior del comedor.

Primer ciclo: Aseos de la planta baja del edificio de primaria.

Segundo ciclo: Aseos del hall del edificio principal.

Tercer ciclo: Aseos del gimnasio.

En dichos aseos no estará permitido el lavado de dientes por el evidente riesgo para el resto de alumnado. Esta medida será de aplicación también para alumnado con prótesis dentarias u otros aparatos correctores.

- Limpieza y ventilación de espacios

El alumnado compartirá mesa sólo con sus compañeros de clase y/o ciclo, estableciéndose una distancia de seguridad entre las mesas de al menos 1,5m respecto a otros grupos de convivencia.

Entre cada turno se procederá a la ventilación del comedor y desinfección de sillas y mesas usadas.

Se utilizarán las dos puertas:

a) Primer turno

Entrada: Por la puerta del hall del edificio principal

Salida: Por la puerta del hall del edificio principal para dirigirse a los patios de recogida.



b) Segundo turno

Entrada: Por la puerta del patio de primaria

Salida: Por la puerta del patio de primaria para dirigirse a los patios de recogida

En caso de caso sospechoso:

En caso de presentar insuficiencia respiratoria, fiebre, diarrea o síntomas compatibles se aislará al alumno/a.

Se habilita el aula 1 del edificio de infantil como aula de aislamiento. La monitora designada acompañará al alumno/a, avisando a la familia y coordinador Covid para proceder a la retirada del centro.

Actividades extraescolares

Para las actividades extraescolares se respetarán los grupos de convivencia establecidos para el aula matinal y comedor. No pudiendo mezclarse alumnado de grupos de convivencia diferentes.

En el caso de no llegar a diez usuarios cada una de las actividades en alguno de los grupos de convivencia dicha actividad se suspenderá para dicho grupo de convivencia.

Las actividades son: Para lunes y miércoles: ajedrez 1 y multideporte, para martes y jueves: ajedrez 2, inglés y baile moderno.

- Limitación de contactos

El alumnado y personal de actividades hará uso de mascarilla en todo momento excepto aquellas que tengan carácter deportivo o de baile y el alumnado de infantil.

La actividad de inglés se llevará a cabo en el aula matinal, la de ajedrez en la sala de profesorado antigua, así como la de multideporte en el patio de infantil.

Las familias y los/as monitores/as debe posibilitar que el alumnado que acceda a las actividades extraescolares acceda con sus necesidades fisiológicas realizadas para evitar flujos de movimientos al aseo. Este acceso será individual y siempre con mascarilla. Debiéndose realizar el lavado de manos correspondiente o en su defecto desinfección con hidrogel.

- Medidas de prevención personal

Las descritas anteriormente

El alumnado debe aportar su propia botella de agua, claramente identificada ya que no se podrá beber agua de las fuentes ni los lavabos.

- Limpieza y ventilación de espacios





Los materiales susceptibles de ser compartidos deben desinfectarse convenientemente por el/la monitor/a en caso de usarse por más de una persona.

Siempre que se pueda se usarán materiales de uso personal de cada alumno/a (especialmente en el caso de inglés). En el caso de ajedrez, entre juego y juego o entre partidas se desinfectarán tableros y piezas.

Al término de la jornada el servicio de limpieza limpiará, ventilará y desinfectará las dependencias.

13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección se llevará a cabo por la empresa adjudicataria por la corporación local, cumpliendo con los requisitos que la autoridad sanitaria ha dictaminado. A tal fin se anexa documento de limpieza y desinfección de la empresa Verdiblanca.

Además de la limpieza y desinfección general al término de la jornada escolar, e independientemente de la realizada por los servicios de aula matinal, comedor o la llevada a cabo en las aulas con los elementos comunes, se realizará una limpieza antes y otra después de los recreos de todos los aseos comunes de los edificios de infantil y primaria, así como de los aseos del profesorado y personal PAS.

Ventilación

Se procurará mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible. En caso de no ser posible por las condiciones meteorológicas, se ventilará durante cinco minutos cada hora.

Residuos

En cada aula, baño y en el recreo se colocarán unas papeleras con tapadera y pedal para apertura. En ella se depositarán los residuos generados y se desecharán a diario sin reciclar el interior. Las bolsas serán cambiadas todos los días.

14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASESO

- **Ventilación**

Siempre se mantendrán las ventanas abiertas

- **Limpieza y desinfección**



Se realizará a las 09:00 h para desinfectar los aseos usados en el aula matinal, prioritariamente los del hall del edificio principal. También se limpiarán y desinfectarán antes y después del recreo y al término de la jornada escolar.

- **Asignación y sectorización**

Alumnado de Educación Infantil en los aseos de cada una de sus aulas. Primer ciclo y Educación Especial en los aseos de la planta baja del edificio de primaria. Segundo ciclo, en los aseos de la planta 1 del edificio de primaria. Tercer ciclo, en los aseos de la planta 2 del edificio de primaria.

- **Ocupación máxima**

La ocupación máxima será el 50% del número de váteres y urinarios, en su caso, existentes. Donde sólo exista uno el aforo será una persona.

15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Se considera caso sospechoso de infección cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire, así como otros síntomas más atípicos como dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas.

En caso de detectar algunos de estos síntomas antes de venir al colegio, **NO PODRÁ ACUDIR AL MISMO**, hasta tener informe médico de que es seguro asistir.

Es responsabilidad personal o de las familias del alumnado cumplir con este punto, por la salud de todos.

Actuación ante un caso sospechoso

Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos, deberán abandonar su puesto de trabajo para realizar una valoración médica. Se informará al Coordinador Covid, que a su vez lo transmitirá a la persona de enlace de sanidad, al mismo tiempo se trasladará tal circunstancia a la Delegación Provincial a través de la inspectora.

En el caso de sospechas de un alumno/a, se habilitará la dependencia del aula matinal del edificio de infantil como lugar de aislamiento. Tendrá puesta una mascarilla quirúrgica el afectado, así como la persona que cuide de él (Coordinador Covid o director). Se avisará a la familia y al Centro de Salud. La incorporación al centro no podrá realizarse hasta tener informe médico favorable. Durante este periodo se continuará la docencia telemática.



En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Actuación ante un caso confirmado

Se comunicará a la Delegación Provincial a través de la inspectora. El grupo de convivencia al que pertenezca el caso confirmado continuará con docencia telemática durante el tiempo que estime la autoridad sanitaria.

Cuando la confirmación del caso sea recibida por el colegio en horario escolar y se nos indique el proceder, se contactará con las familias del alumnado del mismo grupo de convivencia, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los/as alumnos/as, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico) si así lo indican las autoridades sanitarias.

Cuando la confirmación del caso la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos del mismo grupo de convivencia para que no acudan al centro docente si así nos lo indican las autoridades sanitarias.

El Servicio de Atención Primaria de Salud será quien establezca el periodo durante el cual no se podrá asistir al centro educativo.

Actuaciones posteriores

Se comunicará a la empresa de limpieza la situación y los espacios susceptibles de realizar una limpieza y desinfección según lo recogido en el Plan Reforzado de L+D.

Se establecerá una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

16. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

El Protocolo de actuación COVID-19, una vez aprobado por el Consejo Escolar, estará disponible públicamente en la página web del centro. Este hecho se notificará a las familias por correo electrónico a través de Pasen, mediante un correo electrónico con información general del inicio de curso.

Según establecen las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, se llevarán a cabo reuniones informativas por parte del profesorado que ejerce la tutoría con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo el día 7 de septiembre para informar y resolver las





dudas que se presenten sobre este protocolo de actuación. Las reuniones serán escalonadas y realizadas a través de videoconferencia según el horario siguiente:

- 16:00 h infantil 4, 5 años y Educación Especial
- 16:30 h 1º y 2º de primaria
- 17:00 h 3º y 4º de primaria
- 17:30 h 5º y 6º de primaria
- 18:00 h Infantil 3 años

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

En la reunión general de tutoría se realizará un análisis del seguimiento de la tutoría, de las medidas llevadas a cabo, haciendo un recordatorio de aquellas cuestiones que no estén superadas o que generen dudas.

Reuniones periódicas informativas

Se llevarán a cabo las reuniones informativas necesarias para aclarar las dudas que se mantengan o aquellas normativas o novedades que se produzcan en cada momento. El equipo directivo realizará todas las comunicaciones que posean un carácter general del centro o de una etapa educativa, o bien por considerarse de especial relevancia para uno o varios grupos de alumnos/as.

Otras vías y gestión de la información

(Ipsen, personas delegados de grupo, personas delegados de alumnado, Juntas de delegados/as, AMPAS, Página Web, tablones de anuncios, circulares....)

Traslado de información a las familias cuyos hijos/as se incorporen al centro a lo largo del curso escolar.

Se les enviará el Protocolo en el momento de la formalización de la matrícula pudiendo ponerse en contacto con el tutor/a o con el equipo directivo para cualquier duda que les surja.

17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Seguimiento	Comisión Covid	Trimestral o por urgencia	Actualizar aspectos del documento y/o organización de aspectos del centro.





			<p>Dar a conocer información relevante sobre normativa publicada</p> <p>Transmitir información en caso de enseñanza no presencial parcial o total en el centro. En aula/s o centro completo.</p>

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Seguimiento /adecuación de medidas	Coordinador	Trimestral o por urgencia	Analizar las medidas adoptadas, su idoneidad y posible modificación.

ANEXOS

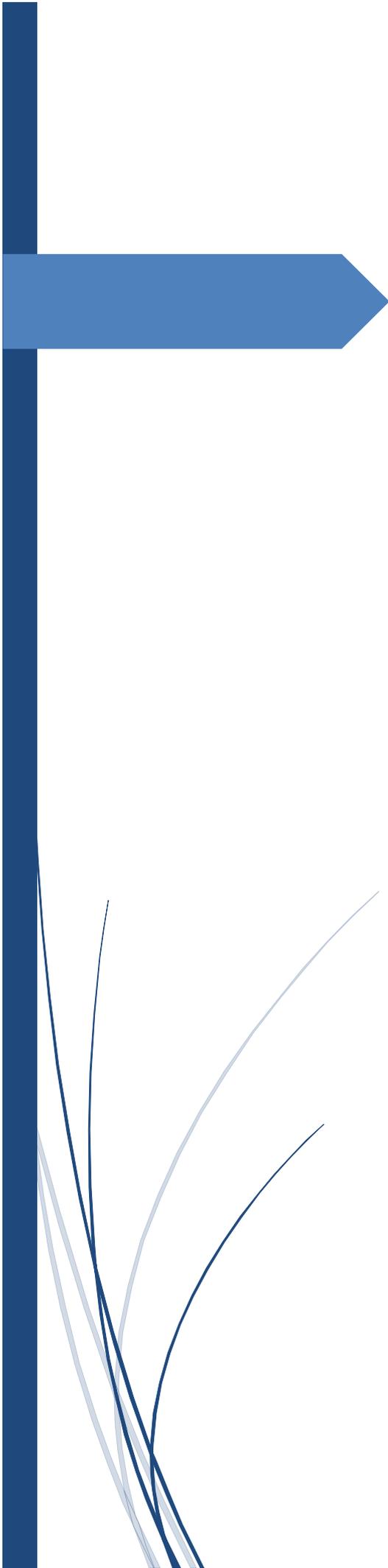
1.GUÍA RESUMIDA DE ACTUACIONES DIARIAS EN EL CENTRO CON EL ALUMNADO

2.PLAN DE ACOGIDA

3.PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO: VERDIBLANCA

4.PLANOS DE ENTRADAS/SALIDAS Y FLUJOS DE CIRCULACIÓN





PLAN DE ACOGIDA

CURSO 2020-21

CEIP LA JARILLA
HUÉRCAL DE ALMERÍA



1. Justificación

El Plan de Acogida tradicionalmente se ha entendido como “el conjunto de actuaciones que el centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado que se incorpora nuevo bien sea por traslado o repetición de curso”. Estas actuaciones sistematizadas quedan recogidas en un documento de referencia para todo el equipo docente las lleve a cabo y sean conocedoras por parte de las familias.

Para el curso 2020/21 este Plan de acogida cobra aún mayor importancia, no sólo para el alumnado de nueva incorporación, sino para dar respuesta a la nueva situación escolar presencial en la que las administraciones sanitarias y educativas establecen una serie de pautas de higiene y prevención ante el COVID-19. Estas medidas afectan de forma muy notable a la organización del centro, de las aulas, recreos, entradas, salidas y servicios del centro por lo que requiere de un proceso de asimilación importante para el alumnado, profesorado y familias.

Por otro lado, la supresión de las clases presenciales desde mediados de marzo del curso pasado obligan a atender al alumnado ya existente en el centro bajo el prisma del posible déficit de atención social y emocional.

2. Horario flexible de inicio de curso durante el primer día lectivo.

La circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 20/21 establece 4 días de flexibilización horaria, pero, desde el CEIP la Jarilla hemos considerado realizar esta flexibilización para todo el centro el día 10 y, los días restantes solamente flexibilizar el acceso al centro del nivel de tres años.

DÍA 10/9/2020

HORA	PUERTA DE ENTRADA	CURSO
9:30	PUERTA PRINCIPAL	SEXTO NIVEL
9:45	PORTÓN PRINCIPAL	QUINTO NIVEL
10:00	PORTÓN PRINCIPAL	CUARTO NIVEL
10:15	PORTÓN PRINCIPAL	TERCER NIVEL
10:30	PORTÓN PRINCIPAL	SEGUNDO NIVEL
10:45	PORTÓN PRINCIPAL	PRIMER NIVEL
11:15	PORTÓN NUEVO DE INFANTIL	CINCO AÑOS
12:15	PORTÓN NUEVO DE INFANTIL	CUATRO AÑOS
12:30	PORTÓN NUEVO DE INFANTIL	TRES AÑOS



3. Flexibilización del horario para el alumnado nuevo de la etapa infantil

TODO EL ALUMNADO DE TRES AÑOS (SEGÚN CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE 2020)

JUEVES 10 – 12:30 a 14:00 h.
VIERNES 11 – 12:00 a 14:00 h.
LUNES 14 – 11:00 a 14:00 h.
MARTES 15 – 10:00 a 14:00 h.

SÓLO PARA ALUMNADO CON PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN y previo consentimiento de las familias.

MIÉRCOLES 16 – 11:00 a 14:00 h.
JUEVES 17 - 10:30 a 14:00 h.
VIERNES 18 - 10:00 a 14:00 h.
LUNES 21- 9:00 a 14:00 h.

El alumnado de tres años será, siempre, el primero en salir, y, preferentemente, el último en entrar.

4. Actuaciones generales con el alumnado de primaria

4.1. Elementos claves de adaptación del centro este curso

- Habilitación de una nueva entrada de acceso al centro.
- Reducción del uso de espacios comunes. Cambio de ubicación de algunas aulas con mayor número de alumnos/as.
- Limitación de las familias al centro.
- Señalización de las direcciones a seguir dentro del centro para evitar los contactos en los desplazamientos.
- Asignación de los aseos a los distintos grupos de convivencia.
- Dotación de elementos de desinfección en todos los accesos y las aulas.

4.2. Modificaciones de la organización y funcionamiento

Reducción del aforo de algunas salas de uso común como la sala de profesores y limitación del uso de espacios comunes: biblioteca, gimnasio, aula de música, de idiomas, etc.
Asignación de los aseos del alumnado y profesorado por zonas.

Eliminación de los formularios en papel de uso compartido (hojas de firmas del profesorado, encuestas de recogidas de datos del alumnado, etc.).

Custodia de los libros de texto del alumnado en el aula para evitar que se tengan que llevar a casa. Fomento del uso del libro electrónico.

Acceso del alumnado de primaria y educación especial. directamente a las aulas sin hacer filas en el patio.



El alumnado acudirá al centro educativo con una botella de agua, mascarilla, una pequeña bolsa para poder guardarla cuando desayune y realice actividad física y una mascarilla de repuesto. Se limitarán los desplazamientos por el centro.

Se modifica la entrada y recogida del alumnado evitando, por un lado, el acceso de las familias al centro, y, por otro, las aglomeraciones en la puerta.

Se pondrá en marcha el aula de mediodía para aquellas familias que no quieran dejar a sus hijos en el comedor y no puedan recogerlos a las 14:00 h.

4.3. Actuaciones de prevención, vigilancia y seguridad

Revisión y actualización de todos los datos de contacto y sanitarios del alumnado en la aplicación Séneca durante los primeros días del curso.

Dotación de todos los niveles de termómetros para tomar la temperatura del alumnado. Notificación a la dirección del centro durante el primer tramo horario de las faltas de asistencia del alumnado y la causa de las mismas.

Realización de un seguimiento de todas las ausencias motivadas por síntomas compatibles con la COVID-19.

4.4. Atención a los aspectos emocionales y sociales, mediante actividades grupales y de acogida al inicio del curso.

Los primeros días del curso se planificarán sobre varios pilares:

1. Trasladar al alumnado la información de todas las medidas de higiene, limpieza y prevención de contagios.
2. Información al alumnado y familias sobre los cambios organizativos (recreos, puertas de entrada y salida, gestión del material, etc.)
3. Creación de un clima positivo de convivencia en el aula, compartiendo en el aula las experiencias vividas durante el confinamiento, trabajando la gestión de emociones y fomentando el diálogo, estableciendo un marco en el que puedan expresar abiertamente sus miedos y promoviendo un acompañamiento emocional del alumnado por parte de todo el profesorado, para así poder detectar aquellos casos en que aparezcan dificultades socio-emocionales. Estas actividades serán desarrolladas fundamentalmente por el profesorado que realiza la tutoría de cada grupo, aunque se fomentará, desde todas las áreas, un clima que invite al diálogo y en el que el alumnado se sienta cómodo para expresar sus sentimientos, preocupaciones, etc.

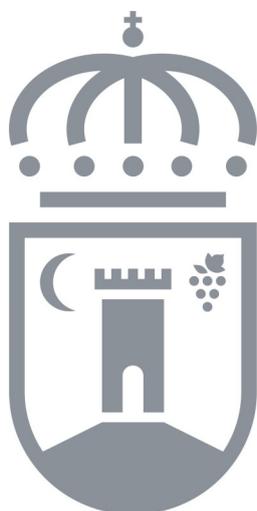
Se podrán desarrollar actividades recomendadas desde el Equipo de orientación del centro de forma general o atendiendo a las características de los grupos que más lo requieran.

ANEXO 3



Medidas de limpieza y desinfección en los centros escolares para el curso 2020/2021

**CENTROS ESCOLARES DEL AYUNTAMIENTO DE
HUERCAL DE ALMERÍA:
CEIP Buenavista
CEIP La Jarilla
CEIP 28 F
CEIP Clara Campoamor**



**AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA**



INDICE:

1. Introducción
2. Normas generales de Limpieza y Desinfección (L+D)
 - 2.1. Limpieza y desinfección sin presencia de usuarios.
 - 2.2. Desinfección con presencia de Usuarios
3. Procedimientos de desinfección en horario lectivo.
 - 3.1. Desinfección en horario lectivo de Aseos
 - 3.2. Desinfección en horario lectivo de zonas comunes
4. Normas generales de L+D ante un caso sospechoso de Covid 19
5. Equipos de Protección Individual
6. Equipos de desinfección por centros y horarios

1. INTRODUCCIÓN

Medidas de limpieza y desinfección en los centros escolares para el curso 2020/2021

Desde verdiblanca entendemos que los centros educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general. El derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia es un compromiso social al que no estamos ajenos desde la organización. En este sentido entendemos que nuestra labor de limpieza y desinfección en centros escolares se ha convertido en prioritaria para que las administraciones públicas competentes puedan garantizar estos derechos en óptimas condiciones en el curso 2020/2021.

Con este compromiso, la reapertura del curso escolar 2020/2021, requiere de nuevas actuaciones encaminadas a garantizar la máxima desinfección en los centros durante el horario escolar. Estos procesos requerirán necesariamente de la coordinación con los centros educativos, ya que la distribución y protocolos que ellos establezcan, van a condicionar el trabajo de la desinfección.

Inicialmente hemos establecido unas normas generales basadas en el documento difundido por la Consejería de salud y familias y la Dirección General de salud pública y ordenación farmacéutica:

<https://fsieandalucia.es/Archivos/Publicaciones/2/Medidasyrecomendacionescentrosnouniversitarios202021.pdf>

Para contribuir a ofrecer un entorno escolar seguro, tanto a alumnos como profesores, y mientras dure la alarma sanitaria provocada por el COVID—19 con la limpieza y desinfección (L+D) debemos ofrecer procedimientos seguros y rastreables en cuanto a las tareas que se realizarán cuando, por qué y quien. Y garantizar que todos los profesionales que intervienen en estos procedimientos están convenientemente formados e informados de nuestras actuaciones. Información que haremos extensible a los responsables de la administración pública que así lo soliciten y a la dirección de todos los centros escolares en los que realicemos nuestro trabajo.



2. Normas generales de L+D

2.1. L+D sin presencia de usuarios

El documento antes mencionado de la Dirección general de Salud pública de la junta de Andalucía, establece una serie de recomendaciones todas ellas basadas en la premisa fundamental de limitar los contactos entre alumnos de grupos de convivencia dentro de cada centro. esto implica que la movilidad de los alumno/as dentro del centro va a estar acotada a los espacios marcados. (punto 44 en adelante)

Partimos de que todos los centros tienen un servicio de limpieza y desinfección reforzada en horario no lectivo, cuando no hay presencia ni de alumno/as ni profesorado, diseñado con el objetivo de eliminar los gérmenes propios de la suciedad y que es fundamental para la realización de la posterior desinfección.

Por lo tanto **en horario de tarde, sin la presencia de alumno/as y profesores** se realizará una limpieza de mantenimiento reforzada con desinfección de todas las aulas y dependencias del colegio. De manera que todos los centros empezarán la jornada escolar cada día con el centro limpio y desinfectado en toda su extensión.

Los métodos de limpieza habituales, estarán reforzados con productos bactericidas amplio espectro que nos garantizan la eliminación de gérmenes y suciedad, pero también y debido a su contenido en jabón, además de bioalcohol, eliminan de las superficies restos de coronavirus. En concreto el producto que usaremos como base de la limpieza es Wan Natura floral, cuya ficha técnica añadimos a continuación:



2. Normas generales de L+D

En esta misma limpieza de la tarde, reforzaremos con la **desinfección** usando una mezcla de hipoclorito sódico al 0,1% pulverizada sobre todas las superficies, mesas, sillas, puertas, interruptores, barandillas, entradas, zonas administrativas.... Y por supuesto aseos. La mezcla se preparará en el momento de ser usada en la proporción de 30 ml de lejía común + 770 ml de agua. No se podrá usar esta mezcla en ningún caso para la desinfección al día siguiente al de su preparación.

No obstante, la lejía es una sustancia ampliamente corrosiva, así que en aquellos centros y superficies de especial sensibilidad, utilizaremos una mezcla de alcohol al 71%, que no es corrosivo, ha demostrado igualmente la eficacia en inactivar el virus en superficie y no requiere preparación previa, puesto que en su forma comercial ya viene mezclado.

De esta manera queda garantizado que los colegios inicien su jornada todos los días con todas las estancias perfectamente limpias y desinfectadas.

2.2. Desinfección con presencia de usuarios

El procedimiento de desinfección cambia porque hay mayor riesgo debido a la presencia de personas y contactos entre ellos, cuando hay usuarios en los centros educativos. Cuando esto no es así, la limpieza y desinfección se realiza bajo la premisa de que no hay un tiempo limitado de actuación. Pero en presencia del alumnado y profesorado, cuando se hace una desinfección el tiempo va a marcar el procedimiento y el uso de un producto virucida de más rápida eficacia.

La desinfección sin limpieza se realizará aplicando un producto virucida de exposición inmediata aplicado sobre una bayeta verde que solo se utilizará para esta tarea. El producto en cuestión está incluido en la lista de biocidas publicada por el Ministerio de Sanidad el 27 de abril de 2020, y las correspondientes notas informativas que el propio ministerio ha publicado para su correcto uso:

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

El producto usado por verdiblanca para esta labor es “Ecomix Pure” cuya ficha técnica añadimos a continuación:



Ecomix

FICHA TÉCNICA

PURE
DISINFECTANT

Concentrado para dilución. Bactericida, fungicida y viricida.

Propiedades:
Producto concentrado. El producto a utilizar se obtiene por dilución con agua. SISTEMA INTEGRADO ECOMIX. SISTEMA DOSIFICACIÓN MANUAL. AMPLIAR INFORMACIÓN EN DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO AL USO.

Modo empleo:
EQUIPO DILUIDOR. Diluir el concentrado con el equipo EAS/MIX. MONODOGIS. Verter el contenido de la bolsa en el envase aplicador. Rellenar la botella con agua. Cerrar y agitar suavemente para obtener 1 litro de producto listo para usar. ENVASE DOSIFICADOR Y BIDÓN BP5. Diluir el concentrado manualmente. Dosificar 10-30 ml de producto por litro de agua.

Formatos ventas: 30 ml-1 l-2 l-5 l

Aplicaciones:

Indicado para:
Todo tipo de superficies lavables. Suelos. Paredes. Techos. Áreas de trabajo. Mobiliario. Objetos en contacto con las manos.

Establecimientos:
Industria alimentaria. Hoteles. Restaurantes. Centros sanitarios. Centros educativos. Instalaciones deportivas. Oficinas. Centros comerciales. En general, todo tipo de establecimientos gestionados por criterios de Higiene Profesional.

Dosis:

Suelo
 10-30 ml / M²

Paredes
 10-30 ml / M²

Composición cualitativa:
Cloruro de benzil-C12-10-alkildimetilammonio 10,00%. Monoetanolamina, 1,8 cineol, d-limoneno. Excipientes c.s.p. 100%.

Registros:
Industria alimentaria: 19-2040/90-10196 HA. Uso ambiental: 19-2040/90-10196. ROESP: 0075CAT-EB

Propiedades físicas y químicas:

Aspecto:	Líquido transparente
Color:	Verde
Olor:	Pino
Densidad:	1,04+-0,01
pH:	12

Acreditaciones:

Información orientativa con fines comerciales. Atenerse a las indicaciones de la etiqueta y de la Ficha de Seguridad para el manejo y empleo del producto. Contactar con nuestro Departamento Técnico para resolver posibles dudas.

Ecomix

FICHA TÉCNICA

PURE
DISINFECTANT

Concentrado para dilución. Bactericida, fungicida y viricida.

ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso. Líquido. Cumple la norma UNE-EN 13697 en condiciones limpias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de superficie no porosa para la evaluación de la actividad bactericida y fungicida de desinfectantes químicos utilizados en productos alimenticios, en la industria, en el hogar y en la colectividad. Cumple la Norma UNE-EN 14476 en condiciones limpias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de superficie no porosa para la evaluación de la actividad viricida de los desinfectantes químicos utilizados en productos alimenticios, en la industria, en el hogar y la colectividad. Modo de empleo: Desinfección de contacto: Superficies y objetos por pulverización, inmersión, lavado manual o mecánico con el producto diluido en agua, respetando los tiempos de contacto. Antes de la aplicación de este producto deberá realizarse una limpieza en profundidad. Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinaria y/o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratadas previamente con el mencionado producto no contengan residuos de ninguno de sus componentes. Para ello, deberá aclararse debidamente con agua potable las partes tratadas antes de su utilización. La aplicación del producto en la industria alimentaria para uso en desinfección de contacto: superficies y de equipos, habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos. No deberá mezclarse con ningún otro producto químico. Evitar el contacto con las superficies tratadas o expuestas. Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos. Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, zinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.). Se deberá realizar una prueba previa al tratamiento para verificar la compatibilidad del producto con los materiales. Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entregarse dichos residuos al gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/95/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua. Aplicación por personal profesional. Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: De irritación a quemadura química de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Dermatitis de contacto y sensibilización. Acosias melabólicas, depresión del SNC, daño hepático y adenia pulmonar. Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 10 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar. En caso de ingestión: NO provocar el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua. Mantenga al paciente en reposo y consérvese la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO. Consejos Terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario: En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana. Tratamiento sintomático y de soporte.

Información adicional:

ENSAYOS DE EFICACIA:

- Actividad BACTERICIDA EN 1276 - 5 min condiciones limpias - Organismos: Pseudomonas aeruginosa, Staphylococcus aureus, Enterococcus hirae, Escherichia coli. - Concentración: 0,3%
- Actividad BACTERICIDA EN 13697 - 5 min condiciones limpias - Organismos: Pseudomonas aeruginosa, Staphylococcus aureus, Enterococcus hirae, Escherichia coli. - Concentración: 1,0%
- Actividad BACTERICIDA EN 13697 - 5 min condiciones limpias - Organismos: Listeria monocytogenes, Salmonella typhimurium. - Concentración: 1,0%
- Actividad BACTERICIDA EN 13697 - 5 min condiciones limpias - Organismos: Pseudomonas aeruginosa - Concentración: 0,25%
- Actividad FUNGICIDA EN 1650 - 15 min condiciones limpias - Organismos: Aspergillus brasiliensis, Candida albicans. - Concentración: 2,5 %
- Actividad FUNGICIDA EN 1650 - 15 min condiciones limpias - Organismos: Candida albicans. - Concentración: 0,25 %
- Actividad FUNGICIDA EN 13697 - 15 min condiciones limpias - Organismos: Aspergillus brasiliensis, Candida albicans. - Concentración: 2,5 %
- Actividad FUNGICIDA EN 13697 - 15 min condiciones limpias - Organismos: Candida albicans. - Concentración: 1,0 %
- Actividad VIRUCIDA EN 14476 - 5 min condiciones limpias - Organismo: Poliovirus tipo 1, Adenovirus tipo 5, Murine norovirus. - Concentración: 2,0 %

SUCITESA
PROFESSIONAL CLEANING

Calle 29 de Abril 46. P.O. Box 10000. 03011 Barco de Valde (Barco) - Alicante
www.sucitesa.com - ventas@sucitesa.com - T. 902 421 411

Código: 800528

Versión/Fecha: 1 / 28/11/2019

Idioma: ESP

Página: 1 / 2

SUCITESA
PROFESSIONAL CLEANING

Calle 29 de Abril 46. P.O. Box 10000. 03011 Barco de Valde (Barco) - Alicante
www.sucitesa.com - ventas@sucitesa.com - T. 902 421 411

Código: 800528

Versión/Fecha: 1 / 28/11/2019

Idioma: ESP

Página: 1 / 2

Este producto requiere algunas precauciones en su uso:

1. No debe ser aplicado directamente sobre las superficies.
2. Las cantidades recomendadas son 2 pulverizaciones por mesa.
3. Debe ser usado en espacios amplios, abiertos y ventilados, de manera que siempre que lo usemos deberá haber ventanas abiertas en despachos y aulas.
4. No debe ser usado donde pueda haber restos orgánicos como por ejemplo en aseos



El centro siempre dispondrá de producto Ecomix Pure, para su utilización en situaciones de urgencia no previstas.



3. Procedimientos de desinfección durante el horario lectivo

De lo que se trata en estos momentos es acudir a la desinfección en aquellas situaciones en las que o por acumulación de alumnos o por movilidad de estos o de los profesores puedan ser más conflictivos en cuanto al riesgo de contagio:

ENTRADA DE LOS ALUMNO/AS: Al inicio de la jornada escolar los centros deben garantizar que en la entrada o entradas al centro se realicen de forma que no se acumulen los alumnos en el mismo punto de acceso. En estos momentos deberemos estar presentes para realizar una desinfección reforzada una vez que entren cada grupo de alumno/as y antes del siguiente grupo.

Si en los centros hay varias entradas, o en previsión de que pudieran acumularse personas en las entradas, especialmente los primeros días, contaremos con más equipos de desinfección a disposición del centro. En todo caso el centro dispondrá de producto virucida e instrucciones de uso para acudir a cualquier urgencia no prevista y que requiera de más presencia de equipos de desinfección que los inicialmente previstos.

EN LAS AULAS O GRUPOS DE CONVIVENCIA: Una vez situados los alumno/as en su espacio designado de convivencia, debemos prestar especial atención a cuando se produzca alguna movilidad dentro de las aulas o entre espacios.

En aquellas materias que requieran un **cambio de profesor/a**, el equipo de desinfección realizará una desinfección de las zonas usadas por el profesor/a: mesa, silla y útiles de las pizarras con las que haya tenido contacto el profesor/a saliente. Esta desinfección se realizará entre la salida del aula y la entrada del docente nuevo, por lo que es imprescindible conocer el plan de movilidad para cada día, de manera que el equipo de desinfección pueda estar pendiente y acudir a estos cambios. El plan establecido para estos movimientos de profesores no deberían coincidir en el mismo intervalo de tiempo (10 m) más de 2 cambios.

En todo caso, si la movilidad de los profesores no es posible escalonarla, el centro dispondrá de material de desinfección suficiente para que está se lleve a cabo.

En los tiempos de descanso se recomienda abrir ventanas para ventilar los espacios.

Es posible que los grupos de convivencia o parte del **alumnado se desplace a aulas especializadas** del tipo aulas de informática o de idiomas. En este caso cuando un grupo de convivencia salga del aula especializada, deberá haber un intervalo de tiempo de al menos 10 m para que vuelva a ser ocupado. Tiempo que se dedicará a desinfectar todas las superficies que hayan podido tener contacto con el alumnado, a la vez que se ventila el aula para garantizar una correcta desinfección. Es importante que en el plan previsto para esta movilidad, cada centro debe tener presente que estos cambios no pueden coincidir en el tiempo o que si no es posible, al menos el aula no sea ocupada por otro grupo de convivencia de forma inmediata.

3.1. Desinfección en horario Lectivo de ASEOS

Los aseos de todo el centro deberán estar acotados a grupos de convivencia, de manera que durante el horario lectivo se establecerán 2 repasos de cada aseo, estableciendo para ello una limpieza de repaso y una desinfección en el siguiente horario:

Frecuencia 1: Entre las 10:30 h y las 11:30 h

Frecuencia 2: Entre las 13:00 y las 14:00 h

Las tareas a realizar son:

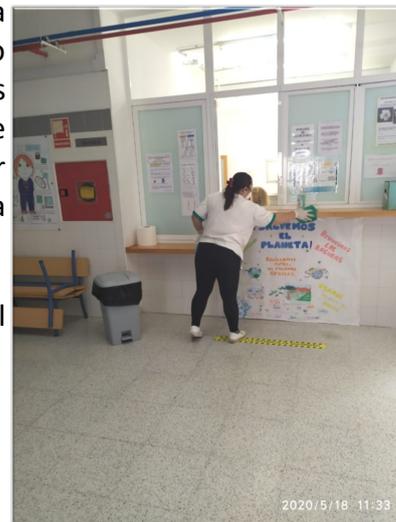
1. Limpieza de todos los sanitarios
2. Limpieza de lavabos
3. Desinfección de lavabos y sanitarios, puertas e interruptores
4. Reposición de jabón de manos.



3.2. Desinfección en horario Lectivo de ESPACIOS COMUNES

AULAS MATINALES. También en estos espacios deberán estar delimitados los espacios de grupos de convivencia para evitar la mezcla de los mismos. En cualquier caso cuando el aula matinal se desocupe y siempre que no comparta funciones con ninguna otra actividad en horario lectivo, será ventilada y desinfectada, tan pronto como sea posible, dentro del plan de organización de los demás espacios del centro y siempre en orden de prioridad. Para que cualquier usuario del centro tenga claro que ya puede volver a ser usada se colocará una pegatina a modo de precinto en la puerta hasta que quede desinfectada para su nuevo uso.

Si el aula matinal comparte espacio con otras actividades del centro, entonces su desinfección será prioritaria.



4. Normas generales de L+D ante un caso sospechoso de Covid 19

ALUMNO/AS. Si un alumno/a muestra síntomas compatibles con Covid 19 durante el horario lectivo, deberá ser aislado de forma inmediata a la espera de que sus familiares acudan al centro para recogerlo. Una vez que abandone el centro, el espacio de aislamiento deberá ser desinfectado de inmediato así como proceder a la retirada de los posibles residuos de tipo mascarillas y guante que estarán depositados en una papelera cerrada.

Escalonadamente también saldrán del centro los demás alumnos que pertenezcan al mismo grupo de convivencia, hasta que el aula que ocupaban quede vacía, este aula no volverá a ser usada en ningún momento de la jornada escolar por lo que la limpieza de la misma, podrá realizarse para mayor seguridad en horario no lectivo. Para lo cual deberá colocarse una pegatina a modo de precinto que impida el paso accidental de usuarios a este espacio antes de la desinfección.

PROFESORADO. Si es un profesor/a quien muestra síntomas compatibles con Covid 19 en horario lectivo, este también será aislado en un espacio habilitado para este fin, hasta que pueda abandonar el centro en condiciones seguras. Este espacio deberá ser desinfectado de inmediato retirado los residuos de la habitación.

Se desalojarán inicialmente todos aquellos espacios donde el profesor/a haya podido estar en contacto con alumnos, de manera que en este caso podrán ser desalojados uno o varios grupos de convivencia, e igualmente se procederá a precintar los espacios hasta proceder

5. Equipos de Protección Individual

El Art. 15 de la **LPRL**, establece como principio básico que debe primar la protección colectiva a la individual, en este momento de alerta sanitaria ante el Covid—19, resulta innegable que las medidas de protección individual son de hecho sistemas de protección colectiva. De manera que no podemos ser ajenos a que el uso adecuado de los EPIs que correspondan al personal encargado de la limpieza y desinfección son elementos de protección para toda la comunidad educativa.

El servicio de prevención de riesgos laborales de Verdiblanca ha establecido la siguiente equipación de protección para proteger a lo/as trabajador/as:

- Guantes desechables que cumplan con la norma UNE-EN ISO 374-5:2016
- Mascarilla auto filtrante FFP2 o KN95 con marcado CE y que cumplan con la norma UNE-EN 149:2001 + A1:2009.

Las mascarillas deben ser usadas en todo momento, con o sin distancia de seguridad mínima de 1.5 m, aunque siempre que sea posible debe guardarse esa distancia. Los equipos designados para este trabajo serán formados e informados del deber prioritario de buscar activamente esa distancia mínima con cualquier otra persona.

Los guantes deben desecharse en cuanto salimos de realizar trabajos de desinfección en un grupo de convivencia, sea o no su lugar asignado, espacios comunes y demás estancias donde hayamos podido realizar el trabajo.

Cuando exista la **sospecha de un positivo** en el colegio y cuando se entre a desinfectar la habitación de aislamiento se cubrirán los uniformes con un mono de protección desechable que será eliminado con la bolsa 1 de residuos de la habitación, y una mascarilla protectora encima de la mascarilla.

Nuestro personal se tomará la temperatura antes de salir de su casa y reportará el registro diario a la encargada, no pudiendo entrar en el colegio con más de 37 grados.

Si esta situación se produce, todo el personal del centro estará formado e informado de los protocolos de trabajo y se habrá elaborado una lista por el orden de sustitución de emergencia de manera que no existirá la posibilidad de que un centro quede desatendido en los trabajos de desinfección.



6. Equipos de desinfección por centros y horarios

CENTRO	HORARIO DE DESINFECCIÓN	1º DESINFECCIÓN ASEOS	2º DESINFECCIÓN ASEOS
CEIP La Jarilla	9:00 a 13:00	Limpiador/a de patios	13:00 a 14:00
CEIP Buenavista	9:00 a 13:00	Limpiador/a de patios	13:00 a 14:00
CEIP 28F	9:00 a 10:30 + 11:30 a 14:00	10:30 a 11:30	Limpiador/a de patios
CEIP Clara Campoamor	9:00 a 10:30 + 11:30 a 14:00	10:30 a 11:30	Limpiador/a de patios



